

## Zonas protegidas

Creado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Publicado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Escrito por Yanier Pérez Aguila

Visto: 6105

---

### Zonas protegidas de la provincia de Villa Clara.

**Ojo del Mégano** (*Elemento Natural Destacado*) Caverna submarina que ocupa un área de aproximadamente dos millas náuticas cuadradas. Se localiza en los arrecifes cercanos a la Bahía de Cádiz cerca de los límites con Villa Clara y el Parque Marino Cayo Piedras del Norte.

El diámetro de este Hoyo Azul o "Blue Hole" es de 48 metros, el espesor del techo de la cueva es de 15 metros y la máxima profundidad al piso de la espelunca es de 70 metros considerándose la cueva submarina más profunda de Cuba. La profundidad del mar sobre el techo de la cueva es de 10 metros, el desnivel entre la superficie del mar y el tope del cono de derrumbe es de 45 metros y la altura total del cono es de 25 metros. El desarrollo submarino de estalactitas y estalagmitas muestra que el territorio se encontró fuera del agua hace apenas 10.000 años.

En las paredes de la cueva crecen esponjas, barreras de corales y enormes bancos de peces multicolores.

**Parque Nacional Los Caimanes** (*Parque Nacional*) Fue creado en el 2006. Los principales valores de esta área, radican en su flora y fauna marina, pues en su entorno se ubican cayos y bahías y constituye, en ese sentido, un importante lugar de desove y hábitat de especies marinas, y ser paso importante de corrientes migratorias de aves y peces.

Se encuentra situado en el Archipiélago Sabana-Camagüey, hacia el centro-norte de la isla de Cuba entre las provincias de Villa Clara y Ciego de Ávila.

Su superficie total de 28831.00 hectáreas, de ellas 1114.00 terrestres y 28717.00 marinas. Se identifican 4 tipos de fondos: arenosos, arrecife de coral, rocoso y turba. Las crestas arrecifales pueden apreciarse formando parte de la línea de cayos y al sur de algunos de estos.

En el parque se presentan la mayor cobertura coralina y diámetro de las colinas, así como la mayor riqueza de especies reportados para el archipiélago Sabana-Camagüey, además de constituir un elemento clave en el complejo manglar-seibadal-arrecife.

La fauna del parque tiene una extraordinaria importancia comercial, pues se identifican 9 especies de peces comerciales que desovan en el área, lo que hace que el sitio sea el de mayor importancia en el país por el número de especies que participan en este evento reproductivo.

**Hanabanilla** (*Paisaje natural protegido*) Se encuentra ubicado en el Macizo Montañoso Guamuhaya (Sierra del Escambray) y ocupa territorios en los municipios de Cumanayagua y Manicaragua; limita al norte, este y noroeste con el embalse Hanabanilla.

La flora del área está constituida por 634 especies de plantas con flores, pertenecientes a 417 géneros y 118 familias. La flora endémica está representada por 101 especies, de las cuales el 15 % son consideradas exclusivas del Escambray.

En la fauna se aprecian altos valores de biodiversidad, siendo el grupo de las aves el más numeroso con 111 especies, de ellas 12 son endémicas. Se reportan además 25 especies de reptiles, 18 endémicas con 2 especies exclusivas del macizo (*Anolis ahli*, *A. guamuhaya*); 12 especies de anfibios y 39 especies de moluscos terrestres. Se registran 75 especies de insectos; algunas de las especies raras e interesantes se encuentran, sobre todo, en las familias Nymphalidae, Lygaeidae, Aradidae, Formycidae e Ichneumonidae.

## Zonas protegidas

Creado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Publicado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Escrito por Yanier Pérez Aguila

Visto: 6105

---

Se destacan por su carisma e importancia para la conservación, entre los reptiles, el chipoyo verde (*A. equestris*), el chipoyo ceniciento (*A. guamuhaya*) y el majá de Santa María (*Epicrates angulifer*). Entre las aves, la cotorra (*Amazona leucocephala*) y el tocororo (*Priotelus temnurus*).

El Valle de Sigüanea, territorio donde se asienta en la actualidad el embalse Hanabanilla, constituyó un terreno fértil con una amplia red fluvial, que derramaba sus aguas hacia las vertientes este y oeste del macizo montañoso. Sustentaba la vida de una numerosa población aborigen, lo que ha sido determinado por el amplio número de sitios arqueológicos hallados. El Camino Real que atravesaba el Valle fue ruta habitual de los mambises que operaban militarmente con sus columnas guerrilleras desde el Oriente al Occidente del país, de pobladores, y de comercio y transporte de mercancía desde la montaña hasta la Ciudad de Cumanayagua.

**Mogotes de Jumagua** (*Reserva Ecológica*) Se ubican al centro-norte de Cuba, a 5½ km al noroeste de la ciudad villaclareña de Sagua la Grande y a 2 km al norte del poblado Chinchila en el municipio de igual nombre. Constituyen el más importante accidente geomorfológico de su tipo localizado en la región central del país y el segundo de Cuba luego de Viñales, siendo el último reducto de vegetación natural del norte de Villa Clara, conocido antaño como la Costa de Oro e intensamente antropizado desde tiempos de la Colonia a causa de sus fértiles suelos y sus recursos forestales. Por su elevada biodiversidad y valores paleontológicos, espeleológicos, histórico-culturales y paisajísticos fueron declarados reserva ecológica en 1984.

Las rocas predominantes en el área son sedimentarias principalmente calizas con evidencias de procesos de cavernamiento en las zonas más elevadas. El relieve es llano y bajo. En los mogotes predominan los procesos erosivos y acumulativos en las zonas llanas circundantes. Destaca en la reserva, el sistema de 8 elevaciones en forma de mogotes con orientación sureste-noroeste en medio de la llanura, con una altura máxima de 86.8 msnm. Parte de este sistema contiene 11 cavernas, que constituyen refugio para la fauna del área.

En solo 453,00 ha., que ocupa la totalidad de la Reserva se ha inventariado hasta la actualidad 421 especies de plantas vasculares, agrupadas en 302 géneros y 106 familias, lo que demuestra su alta riqueza taxonómica. Del total de especies, 48 son endemismos cubanos, destacándose la palma de Jumagua (*Hemithrinax ekmaniana*), endémica local.

Entre los invertebrados resultan de especial interés los moluscos, de los que se han reportado 93 especies, de ellas 3 son endémicas locales y una subespecie endémica, todos pertenecientes a la familia Urocoptidae que vulgarmente se denominan barrenitos o trompeteros (*Torrecoptis acicularis*, *Torrecoptis pallidula*, *Torrecoptis mameyensis jumaguensis*, *Cochlodinella jumaguensis*).

Se conoce de la existencia de 6 especies de anfibios, entre los que se destaca la ranita endémica *Eleutherodactylus varleyi*; 19 de reptiles, de los cuales 9 son endémicos, como el chipoyo verde (*Anolis equestris*), el majá de Santa María (*Epicrates angulifer*), la jicotea (*Trachemys decussata*) y el majá bobo (*Tropidophis melanurus*).

Se han reportado 98 especies de aves y algunas de las endémicas que se pueden avistar son: cartacuba (*Todus multicor*), tocororo (*Priotelus temnurus*), carpintero verde (*Xiphidiopicus percussus*), sijú cotunto (*Gymnoglaux lawrencii*), sijú platanero (*Glaucidium siju*) y el catey (*Aratinga euops*). Sobre esta última especie se realizan acciones de manejo desde la década de los 90 del siglo XX.

El territorio fue asiento de comunidades aborígenes que se desarrollaron en los estadios del Paleolítico y Mesolítico. Se han hallado sitios de interés paleontológico, como el mural del *Megalocnus*, en la Cueva del Agua. Por constituir el accidente geográfico más representativo de la localidad, por su gran contraste en el paisaje y su simbolismo, el 6 de octubre de 1863 los Mogotes de Jumagua fueron incluidos en el cuartel superior del Escudo Municipal de Sagua la Grande, al igual que la palma de Jumagua, especie endémica local que forma parte del escudo de la provincia de Villa Clara.

## Zonas protegidas

Creado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Publicado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Escrito por Yanier Pérez Aguila

Visto: 6105

---

**Lanzanillo-Pajonal-Fragoso** (*Refugio de Fauna*) Constituye un área marino-costera que abarca la sucesión de cayos al norte de los municipios de Encrucijada, Camajuaní y Caibarién, que forman parte del Archipiélago Sabana-Camagüey. Las vías de acceso a la estación biológica se realizan por la carretera de Vueltas-Encrucijada, con desvío al poblado costero Juan Francisco y desde el poblado El Santo; al pasar el puente que cruza el río Sagua la Chica se llega a la misma carretera, 7 km antes del poblado de Juan Francisco.

Los cayos del territorio están formados por llanuras de origen marino, el relieve es muy joven y se afirma que aún está en proceso de formación, sin alcanzar aun su etapa de estabilización. El relieve es llano, donde aflora el carso desnudo, con alturas que pueden variar entre los 0 – 5 m y el suelo es escaso.

Existen diferentes formaciones vegetales, pero predomina el manglar, presente en la costa y en los cayos que componen el área. La flora que caracteriza a los cayos del refugio de fauna está constituida por especies que tienen una amplia distribución en todos los cayos del norte de la provincia. La flora que se desarrolla en las dunas está constituida por un total de 22 especies, pertenecientes a 22 géneros y 17 familias.

Entre la fauna, se destacan las aves acuáticas, de litoral y terrestres. Estos cayos constituyen un corredor migratorio importante en el movimiento de algunas especies hacia otras zonas del Caribe, el sur de la Florida y viceversa. Se pueden encontrar numerosos sitios de anidamiento, áreas de alimentación, de descanso y dormitorio de varias especies. Entre los mamíferos se destacan las jutías, entre ellas, la presencia de la jutía rata, una especie de jutía endémica local, cubana, considerada en peligro crítico de extinción, de pequeño tamaño y de hábitos terrestres y coloniales, exclusiva de Cayo Fragoso. También se encuentra el manatí (*Trichechus manatus manatus*), especie amenazada y el delfín (*Tursiops truncatus*) ubicado en el Apéndice II de CITES.

Se encuentran 10 especies de reptiles, entre ellos la iguana y 4 especies de tortugas, todas consideradas amenazadas de extinción. También el área es favorable para el desove, reclutamiento, alimentación y refugio de numerosas especies de la fauna marina.

A esta región se vinculan importantes residuarios arqueológicos de las culturas precolombinas, lo que indica que estas comunidades vivieron y utilizaron los recursos de la zona. Los bajos fondos, las aguas tranquilas para la navegación y la alta productividad de estos ecosistemas facilitaron el uso de sus recursos por estas comunidades aborígenes.

**Las Picúas-Cayo Cristo** (*Refugio de Fauna*) Es un área protegida con una extensión, 55.970 ha (40.250 ha marinas y 15.720 ha terrestres), se enmarca dentro del Archipiélago Sabana – Camagüey (declarado región especial de desarrollo sostenible), sub-archipiélago Sabana, específicamente en la región media de la Cayería Noroeste de Villa Clara, abarcando la zona que va desde Cayo Blanquizal hasta Cayo Cristo, limitando al Norte con el Océano Atlántico y al Sur con la línea de costa de los municipios Corralillo, Quemado de Güines y Sagua la Grande.

Los cayos del territorio se encuentran en llanuras de origen marino, dispuestas de forma escalonada desde el nivel del mar hasta los 5 msnm y se clasifican en llanuras tectónicas-abrasivas, abrasivas-acumulativas y lacuno-palustre. El relieve es muy joven y se encuentra en proceso de formación, sin alcanzar aún su etapa de estabilización.

Flora y Fauna

Manglar:

Su tamaño ha sido afectado por muerte de varias centenas de hectáreas, fundamentalmente de Mangle rojo (*Rhizophora mangle*), fenómeno al que se le atribuyen diferentes causas, requiriendo de una investigación más profunda, en estos momentos se manifiesta formando parches aislados. La estructura actual del manglar garantiza su existencia a largo plazo pues existen miles de hectáreas saludables y en la mayoría de los lugares donde

## Zonas protegidas

Creado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Publicado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Escrito por Yanier Pérez Aguila

Visto: 6105

---

desapareció el mangle se observa una regeneración natural, en otras, este tipo de regeneración es muy pobre o nula, por lo que se hace monitoreo de la regeneración natural y reforestación.

### Arrecifes coralinos:

Su tamaño ha sido afectado (alto por ciento de obertura muerta) por huracanes, enfermedades y pesca furtiva, pero aun es suficiente para garantizar su existencia a largo plazo, tiene un estado de conservación aceptable con un adecuado funcionamiento y estructura que garantiza su estabilidad. De manera general se encuentra regularmente conservado, se (observa recapamiento) aunque persisten alteraciones por las causas antes mencionadas.

### Fauna

**Aves acuáticas:** Conformada por numerosas especies de pelecaniformes, garzas, patos y en especial el flamenco rosado. Su situación es muy buena, bien distribuida en la ecoregión con altas densidades y elevado índice reproductivo por lo que su funcionamiento y estructura garantiza su existencia a largo plazo. Los hábitats donde estas comunidades se desarrollan presentan buen estado de conservación, aunque hay algunas alteraciones por muerte de manglar y la presencia del hombre. Esta comunidad constituye un indicador de salud de los ecosistemas y sus hábitats son un centro importante de reproducción de las aves acuáticas de Norteamérica y al parecer existe un intercambio significativo de individuos entre nuestras poblaciones residentes y las migratorias.

**Iguana cubana (*Cyclura nubila nubila*):** Subespecie endémica, amenazada (vulnerable). Poblaciones estables (Se evidencia una estabilidad espacial y temporal de la densidad, esperada por la estrategia K de la especie). buen estado de conservación, su estructura de edad y sexo adecuada garantizan la supervivencia a largo plazo. Constituye una especie de interés ecológico y económico (Turismo de naturaleza).

**Jutía conga (*Capromys pilorides*):** Especie endémica de importancia ecológica, económica y estratégica, distribuida en toda la cayería, poblaciones estables, buen estado de conservación y su estructura de edad y sexo adecuada garantiza su supervivencia a largo plazo. Su hábitats se encuentra bastante conservado, aunque persisten algunas alteraciones puntuales relacionada con muerte del manglar incidiendo en la conectividad la cual ha sido afectada en alguna medida.

### Fauna marina

Incluye especies de peces y moluscos de valor comercial. La creciente demanda de estos recursos y el uso excesivo de artes, implicando grandes niveles de captura (sobre explotación), desconociéndose la magnitud exacta del impacto de dicha pesca sobre la abundancia de estas especies. Bajo estas condiciones, presumiblemente, la pesca disminuye la capacidad para resistir de las poblaciones, haciéndolas más vulnerables al cambio climático. Se tiene conocimiento de los sitios de desove y de reunión de varias especies de peces dentro del Refugio de Fauna.

**Manatí (*Trichetchnus manatus*):** El tamaño de las poblaciones ha declinado inexorablemente con riesgo de extirpación a causa de las capturas furtivas y las actividades pesqueras en sus hábitats. El estado de conservación muy afectado y su prolongado proceso reproductivo, pone en peligro la supervivencia a largo plazo de esta especie.

**Tortugas marinas (*Caretta caretta*), (*Chelonia mydas*) y (*Eretmochelys imbricada*):**Especies amenazadas con veda total. Poblaciones reproductivas pequeñas, constituye un riesgo para la supervivencia, tienen potencial para recuperarse evidenciado en el índice de eclosión que está por encima del 85 %, pero la pesca furtiva e incidental constituye una amenaza para la estabilidad de los sitios de reproducción. Los sitios de anidamiento están medianamente modificados.

## Zonas protegidas

Creado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Publicado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Escrito por Yanier Pérez Aguila

Visto: 6105

---

Delfín tonina (*Tursiops truncatus*): Especie de mamífero marino muy carismática y con un alto valor económico, sobre todo para el turismo de naturaleza. El área es reconocida nacionalmente como una de las de mayor abundancia de la especie y se plantea el conflicto con los langosteros, a los cuales la especie le afecta la captura de langosta al removerlas de los refugios artificiales o pesqueros.

**Cayo Santamaria** (*Refugio de Fauna*) Se localiza al norte del municipio de Caibarién, en el extremo occidental del sector de Camagüey, en el Archipiélago Sabana-Camagüey, dentro de la Reserva de Biosfera Buenavista, constituyendo una de las zonas núcleo del Área Protegida de Recursos Manejados del mismo nombre. La principal vía de acceso al área, es el viaducto sobre pedraplén de 48 km que conecta a la isla principal desde Caibarién hasta cayo Santa María.

La flora inventariada hasta la actualidad asciende a 139 especies, pertenecientes a 58 familias. Las familias con mayor número de especies son Poaceae, Bromeliaceae, Mimosaceae, Cyperaceae, Rubiaceae, Cactaceae, Convolvulaceae, Orchidaceae y Euphorbiaceae.

Hasta el momento se han identificado 313 especies de la fauna terrestre. Uno de los grupos mejor representados es el de las aves, con 107 especies. Se destaca la presencia de la subespecie endémica local *Coccyzus merlini santamariae*, conocida como arriero de Santa María. El grupo de los moluscos resulta de gran importancia, encabezado por la subespecie endémica *Liguus fasciatus sanctamariae* y se distingue por su belleza y colorido. Los reptiles chipoyo azul (*Anolis equestris potior*) y lagartija prieta de Santa María (*A. jubar sanctamariae*) son subespecies exclusivas de Cayo Santa María. De las 4 especies del grupo de los anfibios presentes, 3 son endémicas (una de ellas a nivel local).

La fauna marina carece de grandes formaciones coralinas. Se destacan especies como *Porites porites*, *Porites astreoides* y *Manicina areolata*. Los moluscos *Fasciolaria tulipa*, *Strombus gigas*, *Charonia variegata* y *Cassia tuberosa*, entre otros, aparecen con cierta regularidad. Los reptiles están representados fundamentalmente por individuos juveniles de carey (*Eretmochelys imbricata*), tortuga verde (*Chelonia mydas*) y caguama (*Caretta caretta*).

Se debe destacar el fuerte componente que representan las comunidades de peces para la biodiversidad de la zona, utilizando el Refugio como zona de cría y alimentación. Géneros bien representados en las pesquerías comerciales de la región adyacente pasan parte de su ciclo de vida dentro de los límites del área: pargos (*Lutjanus*) y roncós (*Haemulon*). Además se distinguen las especies: macabí (*Albula vulpes*) y sábalo (*Megalops atlanticus*), que sustentan la atractiva pesca deportiva de captura y suelta.

Existen evidencias arqueológicas de interés, representadas por asentamientos aborígenes, cuyo patrón y poca extensión sugieren paraderos para pesca y recolección de moluscos por parte de pequeños grupos en fase de pescadores-recolectores. Además existen evidencias mucho más recientes del siglo XX de actividades como extracción de carbón y cría de ganado, apreciándose en la actualidad restos de cercas de piedra confeccionadas por pequeñas familias que vivieron en el territorio. El Refugio se encuentra en el polo turístico Cayos de Villa Clara, de gran crecimiento hotelero en la modalidad de sol y playa y opcionales extrahoteleras.

**Las Loras** (*Refugio de Fauna*) Está formado por un sistema de cayos de mangle y lagunas salinas ubicados al suroeste de la cayería noreste de Villa Clara. Forma parte del Archipiélago Sabana-Camagüey y es zona núcleo del Área Protegida de Recursos Manejados Buenavista y de la Reserva de Biosfera del mismo nombre. Por vía marítima se puede acceder por cualquiera de sus puntos cardinales, aprovechando la canalización natural existente. El área está fragmentada por el pedraplén que se extiende desde Caibarién a Cayo Santa María, lo que facilita el acceso a los cayos ubicados en su trayectoria.

Es un área netamente marina, predominando las zonas de fondos fangosos y arenosos. Las zonas rocosas ocupan menos extensión. Predominan las llanuras y zonas bajas marinas de mares interiores someros con profundidades menores de 1.5 m.

## Zonas protegidas

Creado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Publicado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Escrito por Yanier Pérez Aguila

Visto: 6105

---

La vegetación de estos cayos se compone de 4 formaciones vegetales y no presenta valores de importancia en cuanto a endemismo o amenazas, y su grado de conservación es alto. En la zona marina abunda *Thalassia testudinum*, especialmente en las zonas fangosas y arenosas.

En cuanto a la fauna, se han identificado 7 especies de reptiles, entre ellos la iguana (*Cyclura nubila nubila*), el Maja de Santa maria (*Epicrates angulifer*) y el Jubo prieto (*Cubophis canterigerus*). La iguana y el Majá de Santa María se encuentran amenazados, categorizados por la UICN como Vulnerables y Casi Amenazados, respectivamente. Existen 126 especies de aves, entre ellas el Flamenco Rosado, la Sevilla, el Rabihorcado, garzas de diversos tipos, aguaitacaimán, gallinuelas, marbella y patos, el Gavilán batista y el Carpintero Verde (género endémico amenazado). La colonia de nidificación de flamencos se estimada en unos 3000 individuos en el año 2007. Ente las especies de mamíferos conocidas de estos cayos, se encuentra la jutía conga (*Capromys pilorides*) endémico cubano, abundante en todos los cayos; y los marinos están representados por el delfín (*Thurciup truncatus*), que se observa con regularidad en el refugio y zonas aledañas y el Manati (*Trichechus manatus*), ambas especies de alto valor para la conservación. Se encuentran 144 especies de peces marinos y en el área se reproducen y crían especies de Pargos, Mojarra, Róbalos, Sábalo, Macabí, Banana, Patao, Rayas, Cuberas, Cuberetas, tiburones gata y de ley; otras especies de gran importancia son el Cangrejo moro, las langostas y las esponjas y quelonios marinos. Entre los eventos más importantes para la conservación se encuentra la congregación de peces para la reproducción y la nidificación.

En Cayo Pueblo Viejo se localiza el conchal aborígen más importante de la cayería noreste de Villa Clara y los restos de un pequeño asentamiento de carboneros. En Cayos de la Herradura también existen vestigios de la presencia de estos últimos.

**Sabanas de Santa Clara** (*Reserva Florística Manejada*) Se ubica dentro de las Alturas de Cubanacán, en el municipio de Santa Clara. Sus 2 principales vías de acceso son la carretera central y la carretera de Báez, de las cuales parte una amplia red de viales de orden inferior hacia diferentes zonas del área.

Las rocas metamórficas aparecen en el área como inclusiones de una matriz tectónica de serpentinitas, formando densas agrupaciones desde pequeños bloques, hasta pequeñas cadenas de alturas, como en el macizo de la Sierra Alta de Agabama, donde se localizan bloques grandes y abundantes. La altura máxima del área es de 478 msnm.

Dentro de la flora del área se registran 426 especies, de las cuales son endemismos: 14 locales, 17 de Cuba Central y 59 nacionales. Un género de la flora en esta área es endémico cubano. Entre las especies más amenazadas de su flora se encuentran *Melocactus actinacantus*, especie de cactus endémica local en peligro crítico (CR) y uno de los principales valores que sustentan la declaración de esta Reserva; *Pilosocereus* sp., cactus endémico en peligro crítico (CR), del que solo existe una población en condiciones naturales con un total de 27 individuos; *Eugenia anthacanthoides* y *Guettarda clarensis* ambas especies amenazadas; *Eugenia subdisticha*, especie endémica, y *Erythroxylum echinodendron*, en peligro crítico (CR).

La vegetación predominante del área es el matorral xeromorfo espinoso sobre serpentinas (cuabal), de alto interés ecológico y florístico por presentar alto endemismo. El cuabal presente en esta área se considera uno de los más conservados de Cuba y el Continente Americano, con 355 especies de plantas y 28 % de endemismo.

En relación a la fauna se destacan los invertebrados, se encuentran identificados 11 moluscos: 7 dulceacuícolas y 10 terrestres, entre estos últimos, especies de *Liguus* que resultan joyas de la malacofauna cubana. Del total de especies de la fauna se registran 7 especies de anfibios, con 5 endémicos, 96 especies de aves, de las cuales 12 son endémicas, y 4 especies de mamíferos, entre ellos las jutías (*Capromys pilorides* y *Mysateles prehensilis*). El área forma parte de 5 cuencas hidrográficas que abarcan unos 21 km de longitud fluvial y más de 12 000 ha., las cuales suministran agua a la presa Minerva, utilizada para el riego y abasto a la población.

Dentro de la reserva aún perduran los restos de un antiguo fuerte del ejército español construido durante la época colonial.

## Zonas protegidas

Creado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Publicado: Lunes, 10 Diciembre 2018 14:02

Escrito por Yanier Pérez Aguila

Visto: 6105

---

**Monte Ramonal** (*Reserva Florística Manejada*) La Reserva forma parte de las llanuras del Norte de Villa Clara, ubicada en los municipios de Santo Domingo y Corralillo. Los accesos al área se realizan por la carretera de Santo Domingo a Corralillo; al este por la vereda de La Jata; al norte por la carretera de Motembo a Vaquería 4, y al sur por el camino que conduce de Jiquí a Dos Veredas.

Su basamento litológico se corresponde con una capa rocosa de caliza que la sostiene; con suelo arcilloso derivada de la caliza y arenoso o loam arenoso, cuyo origen aún se discute, aunque según plantean especialistas, se formaron por sedimentación ocurrida en el Eoceno superior y el Mioceno, que corresponde con la formación de corazas por acumulación.

Aunque el área se ubica en una región caliza con elevaciones de poca altura, geomorfológicamente la Reserva es una zona llana, de ligeras pendientes, vinculada estrechamente al drenaje y evolución de sus suelos.

Esta zona se considerada una isla ecológica, donde se reportan 371 especies de plantas. Allí se hallan especies endémicas de gran valor, como *Harpalyce maisiana*, *Xilosoma infestus*, *Desnodium incanum*, *Triphora gentianoides*, *Trichilia pungens* y *Eulophia ecristata*, que aunque no es endémico se creía extinto para Cuba y solo se le encuentra actualmente en Pinar del Río y en la sabana central de Monte Ramonal.

Cinco son las formaciones vegetales en donde se distribuye su flora, pero las sabanas de sabal y hierbas altas ostentan alto grado de conservación y constituyen un importante núcleo de su tipo para el país.

Hasta la actualidad se han listado 111 especies de la fauna. Dentro de los vertebrados se aprecian 5 especies de anfibios, de ellos 3 endémicos; 13 géneros y 17 especies de reptiles (9 endémicos); 83 especies de aves, (6 amenazadas y 10 endémicas), 19 subespecies endémicas y 28 migratorias; 3 especies de mamíferos, entre ellos las jutías, el venado (*Odocoileus virginianus*) y especies de murciélagos aún por identificar. Entre los invertebrados se tienen registrados solamente 8 especies de moluscos.